



Impulsan Ley “Con quién se queda el perro” en México, ¿en qué consiste?

Recientemente, la Cámara de Diputados ha sido escenario de una propuesta innovadora presentada por el diputado de Morena, Armando Corona Arvizu. Esta iniciativa busca reformar el Código Civil Federal para añadir el artículo 284-Bis, que establece un marco legal para la tutela de las mascotas en situaciones de divorcio.

¿En qué consiste la Ley “Con quien se queda el perro”?

La propuesta establece que, en caso de divorcio, las parejas deberán llegar a un acuerdo sobre quién será responsable del cuidado y bienestar de sus mascotas. Si no logran un consenso, se prevé un proceso de mediación, y en última instancia, un juez de familia tomará una decisión basada en el interés superior del animal.





¿Qué criterios tendrían que tomar al momento de aplicar la Ley “Con quien se queda el perro”?

El juez deberá considerar varios factores al tomar su decisión:

Capacidad para proporcionar un entorno adecuado: Se evaluará si cada parte puede ofrecer un ambiente seguro y adecuado para las mascotas.

Relación previa con las mascotas: La conexión emocional y el vínculo que cada parte ha tenido con los animales serán fundamentales en la decisión.

Disponibilidad de tiempo y recursos: Se analizará si cada parte tiene los recursos necesarios y el tiempo disponible para cuidar adecuadamente a las mascotas.

Historial de abuso o negligencia: Cualquier antecedente relacionado con el maltrato o negligencia hacia los animales será considerado seriamente.

La iniciativa también contempla la posibilidad de otorgar la tutela compartida de las mascotas cuando esta opción sea considerada como la mejor para su bienestar.

En este escenario, ambos excónyuges compartirían responsabilidades en aspectos cruciales como la alimentación, atención veterinaria y tiempo de convivencia con los animales.

La propuesta ahora se encuentra en fase de análisis en las Comisiones de la Cámara de Diputados, donde se evaluarán sus implicaciones legales y sociales. Este paso es fundamental para determinar cómo se implementará esta reforma y qué ajustes podrían ser necesarios antes de su posible aprobación.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/diputados-impulsan-ley-quien-se-queda-el-perro-en-caso-divorcio>